

<b>S A L I D A</b>		<b>Nº 167</b>
	<b>15 de Julio de 2011</b>	
	<b>REGISTRO SINDICATO MÉDICO ANDALUZ</b>	

POR LA DEFENSA DEL MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA.2

### **PRESCRIPCIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA Y GASTO FARMACEÚTICO**

Como todos sabemos en este año, hemos sufrido un nuevo recorte presupuestario en la Sanidad, debido a la situación económica que esta sufriendo el país. Pues bien nuestros dirigentes han pensado que de donde sacan el mayor ahorro es del gasto de farmacia y mira por donde, es en el colectivo de médicos de atención primaria donde va a recaer dicho ahorro. Por ello han empezado a presionar a los médicos; a través de entrevistas en las direcciones de Distrito y con la Inspección; con la posibilidad de aperturas de expedientes.

Estos profesionales son llamados por su gasto, pero como no es políticamente correcto decirlo ni sancionar por ello, lo que hacen es inspeccionar las historias clínicas para tratar de encontrar algo sancionable (**recordamos que el médico tiene 5 minutos por consulta y con un DIRAYA que es raro el día que funciona con normalidad**), como puede ser la prescripción de medicación no sujeta a las indicaciones de las guías terapéuticas, (las cuales son solo orientativas, no obligatorias) o de la ficha técnica del producto, etc., etc. Todo sabemos que su único objetivo es disminuir el gasto lo quieran vestir como quieran.

En la prescripción del medico, hay que considerar varios aspectos y que todos ellos originan gastos:

- Prescripción inducida de facultativos especialistas.
- Problemas diarios en el prescribir marcas o principios activos. Si la Admón. quiere que se prescriba un tipo determinado de medicamentos, debería facilitarnos el trabajo quitando medicamentos que no se puedan financiar totalmente dado el precio que tienen y más si hay principios activos totalmente fiables. Debería hacer se una campaña de concienciación a la población, porque recordemos que es hoy uno de los motivos principales de discusiones con los usuarios en consulta y a veces hasta de agresiones.
- Se deben retirar medicamentos financiados por la Junta de Andalucía, ya que si en el resto del país no se prescriben por algo será, y por tanto creemos que es de un claro corte político pero que cuesta dinero que es precisamente lo que se quiere ahorrar.
- Somos conscientes que también habrá desviaciones en profesionales que si están justificadas habría que corregir con Planes de Formación, etc., etc. pero nunca bajo la amenaza y la presión a que está sometiendo al médico de Primaria (recordamos que tiene 5 minutos por consulta).

El SMA luchará porque esta situación se corrija por un lado; que seguiremos asesorando a los expedientados y acompañándolos a la cita de inspección.

Fdo. SINDICATO MÉDICO ANDALUZ